



PAPEL SELLADO

**ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

En el Libro 001 folio 132v de Bautismos del año 1.691 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En dicho día, mes y año bauticé, puse óleo y crisma a Christobal, hijo legitimo de Jose de Toro y de D^a María de Herrera. Fueron padrinos Dⁿ Juan de Molina y D^a Barbara de Molina. Advertiles el parentesco espiritual.

Juan Sánchez de Vargas

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 11 días del mes de Noviembre de dos mil veinte.

Monseñor LUIS FERNANDO PEREZ PELAEZ



El Suertito Notario de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta jurisdicción eclesiástica elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1902 la misma que ha facultado debidamente al Eclesiástico que firma el Documento.
Medellín Nov. 11/2020
Firma

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que pbro. Juan Sánchez de Vargas
Estaba Facultado para administrar válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que la firma de pbro. Luis Fernando Pérez P
es autenticada
Medellín Nov. 11/2020